

La Correspondencia Militar

Adm.: D. Santos F. Arias.—Oficinas: Reina, 45, dup.

Madrid 4 Marzo de 1897

Núm. 5814.—Año XXI.—Apartado 120.—Teléfono 862

REFUERZOS NECESARIOS

Sin prejuzgar una cuestión que considere de la exclusiva competencia del General Polavieja, y que habrá de resolverse en vista de los resultados obtenidos sobre las posiciones de Imus y otros núcleos rebeldes de los que siguen infestando diferentes provincias de Luzón, creemos de verdadera necesidad el envío inmediato de algunas fuerzas que vayan a reemplazar las que actualmente constituyen el cuerpo de Carabineros, las cuales, según declaración que ha prestado el Teniente de dicho cuerpo Sr. López Pinto, con motivo de los recientes sucesos de Manila, todas ellas estaban comprometidas en la sublevación, que por fortuna pudo reprimirse a las pocas horas de poner en conocimiento la capital de aquel Archipiélago.

Es de suponer que a estas horas el General Polavieja habrá tomado las precauciones y medidas propias del caso, a fin de que no vuelvan a reproducirse escenas tan lamentables como peligrosas, y que habrá pensado en la disolución de un cuerpo que por el mero hecho de haberse sublevado contra la patria en ocasión tan crítica, ha dejado de merecer la confianza de sus Jefes, uno de los cuales acaba de hacer ante el Consejo de Guerra las declaraciones gravísimas que dejamos expuestas, según referencias telegráficas de *El Imparcial*.

Bueno será recordar que el cuerpo de Carabineros lo forman tres compañías, con un total de 339 individuos naturales del país, más una sección de Mar, compuesta de 83 hombres mandados por Oficiales de las Armas generales.

Si desde que en el país se sintieron las primeras sacudidas del Katipunan separatista, la opinión consideró poco garantida la seguridad individual por la escasez de fuerzas peninsulares, únicas que en tan angustiosos momentos pedían merecer su absoluta confianza, considérese cuál sería hoy la situación de ánimo en la capital y poblaciones de importancia, después de las defeciones sufridas en el cuerpo de Carabineros y en el de la Guardia civil, que por los especiales servicios a ellos confiados tanto se relacionan con la salvaguardia de las personas y de los intereses.

Una de las dificultades que más se oponen al envío de fuerzas peninsulares a Filipinas, es el costo de los transportes; por lo mismo creemos que entre las que hayan de mandarse deben preferirse aquellas que por su índole tengan carácter de permanente.

Desde este punto de vista creemos más conveniente el envío de seis compañías de carabineros que de un batallón de infantería, pues además de prestar, si necesario fuera, el servicio de campaña, podría servir de guarnición a la capital y cubrir las atenciones del puerto, en tanto se familiariza con la especialidad de su cometido propio en aquellas costas, hasta la fecha abiertas al tráfico y al contrabando.

Es indudable que una de las reformas que se han de llevar a cabo en aquellas posesiones es el establecimiento del cuerpo de resguardo si la Hacienda ha de recabar los impuestos que le pertenecen; y puesto que la opinión, los intereses del Estado y las excepcionales circunstancias del momento reclaman la reorganización de este cuerpo, creemos que tanto el General en Jefe como el Gobierno se persuadirán de la imprescindible necesidad de crear en Filipinas el Cuerpo de Carabineros peninsulares en idéntica forma que existen en la Península, salvo las ligeras modificaciones que aconsejen las condiciones peculiares del país.

No vemos cuáles puedan ser los inconvenientes que a este se opongan ni bajo el aspecto económico, ni el militar, existe dificultad alguna, pues aun cuando por el que pudiéramos llamar político se quisiera presentar esta determinación como improcedente, por despertar antagonismos con las fuerzas indígenas, carece hoy de fundamento después de los sucesos recientes de Manila, en los cuales han sido principales retores los carabineros indígenas.

Este solo hecho sería por sí solo bastante para proceder a la reorganización de un cuerpo que se ha deshechado, rebelándose en circunstancias tan críticas para la patria, y en el cual es indudable que habrán quedado elementos revolucionarios que la prudencia aconseja disolver; pero, lo repetimos, de todas suertes el cuerpo de Carabineros, dada la organización híbrida que allí tiene, estaba llamado a desaparecer, como necesita también radicales reformas la policía y Guardia civil del Archipiélago filipino, y nunca en mejor ocasión que la presente.

RECOMPENSAS

Cuba

Por el comportamiento observado en el combate sostenido contra los insurrectos en Managua la cruz de segunda clase de San Fernan-

do con la pensión anual de 1.000 pesetas al Teniente D. Ricardo Burguete Lara.

—Per los de San Luis, Sengo, Ramón de los Yaguas, Perseverancia y Santa Ana de Grifón cruz de primera clase del Mérito militar pensiónada al Teniente de caballería D. Luis Maso.

—Idem id. de segunda clase al Comandante D. Andrés Alcañiz.

—Idem id. sin pensión al Teniente Coronel don José Cotima Gelabert.

—Idem de primera clase a los Capitanes don José López Pulido y D. Ildefonso Castillo y Teniente D. Benito Santos.

—Empleo de Capitán al Teniente D. Francisco Montaner, del regimiento de Asia.

—Empleo de Coronel al Teniente Coronel don Leonardo González García.

—Cruz de primera clase del Mérito militar pensiónada al Capitán D. Juvenio Rodríguez y Tenientes D. Joaquín Bassol y D. Leandro Bozío del batallón cazadores de Mérida.

—Idem id. al Capitán D. Juan Gimeno y segundo Teniente D. Manuel Estévez, del regimiento de la Constitución.

—Idem id. al Capitán D. Ramón Carrasco y segundo Teniente D. José Parmuy, del regimiento de Cuba.

—Idem roja al Capitán D. Clemente Pérez y Teniente D. Pedro Sánchez Soler del regimiento de caballería del Rey.

—Idem id. al Oficial segundo de Administración militar D. Miguel Gallego.

—Per los de Sierra del Rosario y Valladolid Coronel D. Enrique Bruals; cruz de primera clase del Mérito Militar roja al Capitán D. Fernando Álvarez Malillos y segundo Teniente D. Juan Martín Pérez, del regimiento del Rey; id. id. al Capitán D. Nicolás Martín Sánchez y segundo Teniente D. Juan Roca, del regimiento Aragón; idem id. al id. del regimiento Oumba D. Miguel González Salinas; empleo de Comandantes a los Capitanes D. Carlos Campos y D. Alfredo Martínez, del batallón de Arapiles.

LITERATURA

ANDRÓMEDA Y PERSEO

Expuesta en firma asello al mar insano la no culpada hija de Cefeo, mueve a piedad el reino de Nereos, remedio a su dolor pidiendo en vano. Cuando rompiendo el aire con livianas vultes se muestra el vencedor Perseo, que con el gran despojo medoso orna glorioso la triunfante mano. De la doncella el llanto y la hermosura envían a un tiempo al pecho fuerte

LA GUERRA

LAS OPERACIONES DEL DÍA

Guba

El extenso telegrama que, como ampliación al que servía de fundamento a nuestra sección de ayer, se recibió después de cerrada ésta, daba cuenta de una numerosa serie de combates realizados en todas las provincias de la isla y muy especialmente en las Villas, como demostración de la eficacia y actividad que son consecuencia lógica de la distribución en zonas de las columnas que constituyen el cuerpo de Ejército de ocupación del extenso territorio que abarca la provincia de Santa Clara.

No enumeraremos los combates aludidos porque ya se insertó el telegrama íntegro en otra sección de nuestra edición de anoche, concordándolo con las notas de situación de los puntos a que el despacho se refiere. Solo añadiremos que el total de bajas comprobadas que se causaron al enemigo asciende a 56 muertos y 9 prisioneros, además de las muchas cuyo número no se ha podido precisar, habiendo experimentado nuestras columnas y guerrillas las de 8 muertos y 47 heridos.

La acción encomendada a los batallones asignados a las distintas zonas en que el General en Jefe ha distribuido el territorio de las cuatro provincias occidentales de la isla, ha de ser, indudablemente, provechosa y eficaz en cuanto a los efectos, siempre que deslindemos éstos del plazo en que hayan de manifestarse. En la historia de las guerras de Cuba existen ya precedentes que acreditan el sistema puesto ahora en práctica por el General Weyler, en los centros militares debidos a la organización del Conde de Valmaseda y en las zonas creadas por el General Perilló y que tuvieron especialísima aplicación precisamente en Las Villas con resultados satisfactorios, aunque no desgraciadamente definitivos. Al emitir hoy juicio sobre un sistema que no tiene de nuevo seguramente lo que tiene de bueno, le hemos de hacer partiendo del fundamento de las circunstancias actuales, que no se parecen mucho a las que determinaron su adopción allá por los años 71, 72, 77 y 78, pues sabido es que entonces la insurrección, no obstante los grandes esfuerzos que realizó para extenderse por toda la isla, no llegó a desarrollarse con tanta empuje y decisión hacia los límites occidentales, y su mayor fuerza se pasó de Las Villas.

En nuestro concepto el sistema de las zonas

de lástima y amor agudas flechas. Del mar la libra y de la bestia dura, trocando en vida la temida muerte, y en auxiliares cantares las endechas.

JUAN DE ARGÜEO.

GUERRA DE CUBA



D. LEÓN FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ

Capitán del batallón cazadores de Cádiz

Este ilustrado y bravo Oficial, en el poco tiempo que lleva en la isla de Cuba, se ha distinguido notablemente. Manda en la zona de Batabanó 42 guerrilleros de las Navas. 18 de la guerrilla local, dos compañías del batallón cazadores de Cádiz y una compañía del batallón cazadores de Barbastro núm. 4.

Con esta fuerza hizo varias operaciones, teniendo encuentros con el enemigo y causando algunas bajas; pero la operación que personas autorizadas calificaron de importante ha sido la verificada el 15 de Enero último, la cual consistió en la toma a viva fuerza del campamento de Mayagüano, en el que ocupó al enemigo armas, municiones, caballo, hamacas, un botiquín, un depósito de maíz, ganado, sal, víveres y ropas; les ocasionó muchas bajas, entre ellas un mulato muerto, el cual llevó a la vuelta atravesado en su caballo como señal de victoria, y por último, hizo una peligrosa vuelta a Batabanó en medio de una lluvia de balas, que le ocasionó un herido, dos contusiones y él también contuso en el muslo derecho.

Por el resultado de esta operación el General en Jefe dispuso se formule propuesta de recompensas para premiar este hecho de armas.

Estas observaciones, que no tienen por objeto censurar el sistema ni la oportunidad de su aplicación, son leales advertencias que estamos obligados a hacer les que conocemos prácticamente aquella guerra, a fin de que rectificando algunas deficiencias, fáciles de rectificar, se garanticen más la eficacia de las operaciones sea cual sea el sistema que se adopte, pues entendemos nosotros que todos los sistemas son buenos cuando se plantean con orden y método que prevengan deficiencias; lo que no es bueno ni le será nunca en aquella guerra es la falta de plan ó de sistema, y esta falta la condenaríamos siempre con absoluta imparcialidad.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

TEATRO DE APOLO

La función extraordinaria a beneficio de la Asociación de la Prensa, se verificará el sábado 6 de Marzo a las ocho y media de la noche.

Orden del espectáculo:

1.ª Primera representación en esta temporada del sainete en un acto, dividido en dos cuadros y en verso, de D. Javier de Burgos, titulado

LOS VALIENTES

Reperto: Señá Nemesis, señora Vidal.—Paca, señorita Pastor.—Señor Isidro, Sr. Mesejo (J.).—El Gótico, Sr. Rodríguez.—Perico, Mesejo (R.).—Caimán, Sr. San Juan.—Ambrosio, Sr. Ramiro.—El Chato, Sr. Ontiveros.—Tiruliqui, Sr. Manzana.

Mujeres y hombres del pueblo.

2.ª Primera representación en esta temporada del sainete lírico en un acto y en verso original de D. Ricardo de la Vega, música de los maestros Chueca y Valverde, titulada

LA CANCIÓN DE LA LOLA

Desempeñada por la señorita Pino, señora Vidal, Perales, Rodríguez (A), señoritas Palenet y Fernández, y Sres. Rodríguez, Mesejo (J.), Mesejo (R.), Ontiveros, Carriés, San Juan, Ruesga, Ramiro y Coderniu.

3.ª Primera representación en este teatro del pasillo filosófico fúnebre, en un acto y en verso, original de D. Narciso Serra, música del maestro Oudrid, titulado

NADIE SE MUERE HASTA QUE DIOS QUIERE

Reperto: Magdalena, Sta. Pino.—Arturo, señor Mesejo (E.).—León, Sr. Mesejo (J.).—Valentin, Sr. Rodríguez.—El guarda del Canal, Sr. Ripoll.—El presidente de un entierro, Sr. Ontiveros.—Cere de hombres.

4.ª El extraordinariamente aplaudido sainete lírico de los Sres. López Silva y Fernández Shaw, música del maestro Chapí, titulado

LAS BRAVIAS

desempeñada por todos los artistas de a compañía.

5.ª El popular sainete de D. Ricardo de la Vega, música del maestro Bratón, titulado

LA VERBENA DE LA PALOMA

Precios de las localidades

Palcos proscenios plateas, con cinco entradas, 40 pesetas en contaduría y 35 en el despacho.

Idem entresueles, con idem, 40 y 35.

Idem principales, con idem, 30 y 25.

Anteproyectos principales, con idem, 25 y 20.

Idem segundos, con idem, 17.50 y 15.

Palcos plateas, con id., 30 y 25.

Id. entresueles, con id., 30 y 25.

Id. principales, con id., 15 y 12.50.

Id. segundos, con id., 12 y 10.

Mutacas con entrada, 6 y 5.

Id. de balcón, 4.50 y 3.50.

Delanteras de anfiteatro principal, 3.50 y 3.

Asientos de id., 2.50 y 2.

Delanteras de paraiso, 2.50 y 2.

Entradas de id., 1 y 1.

REGLAMENTO DE COMBATES

Presididos por el señor ministro de Marina se han reunido esta tarde en su despacho los Generales Vila, Warleta, Bermejo y Terry, con el intendente Sr. Plá y el asesor general señor Gálvez, para examinar el estudio que el General Beranger encomendó hace días al Capitán de navío Sr. Concas acerca de la distribución general de combate a bordo de los buques de la escuadra, en sustitución de los reglamentos vigentes, cuyas deficiencias eran bien notorias, dados los adelantos de la Marina militar.

Esta junta de Generales tuvo a la vista muchos datos para que se organicen del modo más perfecto posible el servicio de ataque y defensa contra los torpederos, y se verificaran las grandes operaciones navales con un núcleo importante de buques modernos.

Los Generales expusieron su opinión sobre tan interesantes asuntos, y acordaron, con el General Beranger, que el estudio del Sr. Concas pase a informe al Centro Consultivo de la Armada.

Cuando lo despacho se comunicarán a la escuadra las órdenes oportunas.

Hasta ahora no había en la Armada española ningún trabajo de reglamentación sobre tan importante materia de la táctica naval.

JUEVES CÓMICOS

RETAZOS

Cesó en su reinado Momo y terminó el carnaval, pertándose Momo, como en otros años; igual.

Haciendo muchas sandeses; entre otros tipos extraños, vi a los burros de otras veces y a los ases de otros años.

Y dando bromas brutales, he visto en aquel balcón, a dos é tres con renzales... ¡Y les estaban muy bien!

Muchos, queriendo exhibir mejor traje que cualquiera, han sacado a relucir un felpudo y una estera.

Y en su diversión salvaje continuaban su camino, echando sobre aquel traje salpicaduras de vino.

Entre tanta algarabía vió el mero observador, descubierta la osadía y con disfraz el rubor.

Por estos y otros detalles, más de uno, cual yo, dirá que el carnaval de las calles debiera haber muerto ya.

Que aunque el mundo se haga el sordo, ve en la fiesta de la guasa, que empieza el domingo gordo ¡porque es gordo lo que pasa!

Los bailes son otra cosa... ¡Dónde mejor se va a estar, que entre tanta chica hermosa que nos sonríe al mirar?

¡Y el antifaz, cómo incita! Nos da a veces la sorpresa, de que oculta la bonita cara de alguna marquesa.

Y cuando a la disfrazada el rostro, al fin, se la ve... ¡Resulta que es la criada, o el mozo de algún café!

El antifaz ¡qué pasión engendra en los corazones!... Per eso los bailes son fecundos en emociones.

Aun así, como en la vida las bromas resultan mal, va muy de capa caída el alegre carnaval.

No brilla ni por asomo y que toca al fin me temo, porque ya esto del día Momo, nos va resultando momo.

Merete, cuyo talento

le da justa nombradía, se metió en el campamento de Máximo el otro día.

Y le iban a fusilar, sólo por la resistencia que hizo para no firmar de Cuba la independencia.

¡Perder por eso el pellejo! Ye, en el caso de Merete, francamente, no le dejó a Gómez que se alborote.

Al ver la empresa perdida, dejó mi firma estampada y yo me gane la vida y España no pierde nada.

Pues si entre los chinos yo soy víctima de atropellos, solamente por que no digo que mi casa es de ellos,

accedo a sus desatinos, sin temer ninguna afrenta, seguro de que los chinos no cebran después la renta.

De todos modos es nota, con ese dato a la vista, que Merete es buen patriota y excelente periodista.

En Segovia, un letrero ó inscripción que había en la Inspección de policía, un *raíz* ó un guasón le ha arrancado de cuajo el otro día, llevándose ligero dicha inscripción, ó rótulo, ó letrero.

¡No adivino el objeto de rebarle! ¡Será para empenarlo!

¡Porque un trozo de tabla muy pequeño, nadie duda que tiene el gran empeño!

Si el inspector, que sin cesar vigila porque esté la ciudad siempre tranquila, librándola en no pocas ocasiones de la garra feroz de los ladrones, se encuentra alguna vez con el ratero.

sin escuchar sus quejas, de fijo hace lo que él con el letrero... ¡jarrancarle de cuajo las orejas!

A no ser que esa tabla ó inscripción sea tabla también de salvación.

Tanto me quise exceder las noches de Carnaval, que ahora me encuentro tan mal que no me puedo tener.

El entusiasmo vaile, valer y fuerzas me faltan, y hasta los nervios se exaltan y tengo que tomar tía.

JOSÉ RODRIGUEZ

II

TTT

HERIDOS

IV

FIRMA DE LA REINA

Para el General Wever

NOTAS DE LA REDACCION

Francisco Ruiz Hernández.

OTRA EQUIVOCACIÓN MÁS DE LOS ZARAGOZANOS POLITICOS

En estos últimos días los enemigos por sistema del actual Gobierno habían hecho creer a los legos en política que en un plazo perentorio iban a ocurrir cosas muy graves, que determinarían nada menos que una crisis, un relevo, una guerra con los Estados Unidos y acaso una intervención directa de España en el conflicto pendiente entre Grecia y Turquía.

Así hemos tenido la ocasión de oír en los círculos políticos, en esos centros que llevan este nombre, como pudieran llevar el de «fábrica de rumores» por mayores, diálogos parecidos a los siguientes:

—Es indudable que la crisis quedará planteada de un modo oficial en el primer Consejo.

—Sí, ¿eh? Pero crisis total o parcial?

—Total, hombre, total. Aquí, en secreto, le diré a usted que como es imprescindible el relevo de Weyler para que las reformas se planteen con algún éxito, y el Gobierno no quiere relevarle; el cambio de política es un hecho.

—Sí, ¿eh?

—Sí, señor, es cosa hecha. El Gobierno está en crisis hace quince días.

—Y...

—¡Vaya! Sagasta jurará en la primera quincena de Marzo. Apestado diez duros contra uno a que mis impresiones se confirman.

—Ni el Gobierno puede continuar en el poder, ni el partido liberal suceder al gobierno en éste. Por lo tanto, que está claro como el agua que en la primera quincena de Marzo jurará un gobierno intermedio presidido por Silveira.

—Hombre, ¿qué me dice usted?

—Pues ni más ni menos que lo que oye. Del Gabinete formará parte el General y algunos prohombres del partido conservador que se hallan disgustados porque en el mes de Febrero han habido días de verdadero calor, y en cambio, el mes actual no promete tan hermosa temperatura.

—El motivo no resulta muy justificado; pero en fin, cuanto usted, cuanto usted.

—Pues nada, que en el Consejo del miércoles quedará acordado el relevo del General Weyler; que esta noticia se hará pública inmediatamente, y que inmediatamente después...

—¡Vaya unas primas! Todo va a hacerse corriendo por lo visto.

—Y que inmediatamente después repita el señor Cánovas presentará a la Reina la dimisión de todo el gabinete con el carácter de irrevocable.

—Pero hombre, por Dios, eso me parece un desatino.

—Apueste cien duros contra diez, a que todo lo que le he referido a usted es un hecho, el jueves próximo (hoy).

—No señor, me doy por vencido.

No terminaremos nunca si nuestro intento fuera conseguir las profecías y deducciones que desde hace una semana se han venido haciendo acerca de lo que ocurrirá en el Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia. Basta decir que a tantas y a locas se daba como un hecho la destitución del General Weyler y el planteamiento de una crisis parcial por lo menos.

Sin embargo, nada de esto ha ocurrido, como puede verse en las resacas que acerca de la reunión que anoche celebrara el Gobierno, publica la prensa de la mañana.

Se trata de una nueva decepción de los «Zaragozanos políticos», los cuales a fuerza de sufrir contradicciones de esta índole—que por fortuna resultan favorables para la patria—acabarán, por muy rebeldes que sean, por «comprimirse» un poco para no quedar en el sucesivo en situación tan desahogada.

Hemos repetido en más de una ocasión, que un cambio de política en las circunstancias actuales, resultaría absurdo como lo prueba el hecho de ser contrario a ese cambio el mismo jefe del partido liberal, así como también hemos sostenido que una crisis parcial no responde en las circunstancias a ningún fin práctico y que en su consecuencia resulta innecesaria.

Los hechos han venido a confirmar nuestras impresiones, que no tienen otro mérito que el de hallarse inspiradas en la lógica. Por manera que esta es la que vence sobre las profecías de los concurrentes a la divertida plataforma de la Plaza de las Cortes.

¡Qué le hemos de hacer! Los desocupados que propalan infundios sin otro propósito que con el de arrimar el ascua a su sardina, pueden consolarse con la idea de que en el próximo Consejo de ministros es posible que ocurran media docena de catástrofes y quince o veinte disidencias que arrojen del poder a este pícaro Gobierno, para que lo ocupen inmediatamente los silvelistas y los liberales.

Pero como esto puede tardar, harían bien en esperar sentados los que abriguen esta consoladora esperanza.

TIROTEO

La Asociación de la Prensa ha hecho circular el programa de la notable función que en su beneficio se ha de celebrar el sábado próximo en el teatro de Apolo.

Salvando, desde luego, el leal propósito de la Asociación, que no puede ser más benéfico y humanitario, séame permitido, no obstante, protestar de la forma que la Junta directiva emplea para allegar recursos.

Esto es que vayamos a pedirle a los actores dramáticos que trabajen gratis para que nosotros, o nuestra Asociación, se guarde bonitamente los fondos y ganancias, podrá ser muy expeditivo y cómodo, pero no le veo la punta.

No recuerdo que jamás haya venido una comisión de actores a pedir a los periódicos que les regalen un mes de suscripción, ni el importe de los anuncios, ni siquiera que tiremos en beneficio suyo un número extraordinario.

Y si los actores no hacen este, ni lo hacen los músicos, ni lo hacen las empresas, ¿por qué la Asociación de la Prensa da esos sablazos teatrales con una insistencia que pudiera calificarse de saña?

La prensa, que pretende dirigir la opinión y que la dirige en muchas ocasiones; la prensa, que para cumplir los altos fines de su misión necesita autoridad, prestigio e independencia, no puede ni debe hacer lo que hasta aquí ha pasado como lógico y corriente.

¿Qué autoridad le queda a la prensa si va a solicitar el auxilio ajeno para cumplir los modestos fines de su Asociación?

¿Qué independencia va a tener para juzgar a las empresas, a los actores, a las compañías, si la vespere de publicar un juicio

crítico, más o menos apasionado, acaba de recibir de los criticados algunos miles de pesetas, producto del beneficio?

Pues qué, ¿tan pocos medios, tan pocas iniciativas, tan escasa inteligencia tenemos los periodistas, que no nos es dado arbitrar recursos legítimos con nuestro propio trabajo, con nuestra propia inventiva?

¿No puede organizar la Asociación de la Prensa veladas literarias donde la novedad del programa atraiga al público pagano?

¿No puede organizar un baile, como lo organiza todos los años la Asociación de Escritores y Artistas y el Círculo de Bellas Artes, con los después de pagarle a todo el mundo quedan algunos miles de pesetas de ganancia, que irían a engrosar los fondos de la Asociación?

¿No podrían regalarse en esos bailes autógrafos de nuestros eminentes literatos, que serían más apetecidos y apreciados que los autógrafos o pandereticos que se regalan en otros sitios?

¿No podrían los periodistas regalar libros nuestros a la Asociación, y en un día determinado rifar esos libros entre los que nos visitaran?

¿Hay inconveniente en publicar entre todos uno o varios extraordinarios, cuya venta, deducidos los gastos, ingresara en la Sociedad?

¿Esos mismos beneficios teatrales no pueden modificarse, pagándole su haber corriente a actores, músicos, dueños de teatros o empresarios?

¿Que los ingresos serían menores! Indudablemente.

Pero serían más legítimos; serían ganados por nosotros mismos y los deberíamos a nuestro propio trabajo, en vez de deberlo a la generosidad de elementos extraños de la cual ya que hemos usado, no debemos abusar.

Y no crea la respetable Asociación, a la cual tengo la honra de pertenecer, que estas son ideas extravagantes nacidas en un rato de mal humor, o exclusivamente mías.

Son muchos los individuos de la Asociación que opinan de igual modo; y a reserva de citar nombres propios si necesario fuere, ahí está el parecer autorizadísimo del respetable maestro Sánchez Pérez, que hace poco en *La Ilustración Ibérica*, de Barcelona, se quejaba de lo mismo, si bien su trabajo, primoroso como todos los suyos, tenía diferente finalidad.

Invente, invente algo nuevo la Asociación de la Prensa; algo suyo peculiar; algo que le dé honra y le redunde en provecho propio; que en la Asociación, y sin ir más lejos en su Junta directiva, tiene nombres populares, nombres simpáticos, nombres de valía, que pueden a poca costa realzar el valer de la Asociación.

Manden ellos y los demás los auxiliares muy gustosos.

El *New York Herald* publica el siguiente telegrama:

«Cayo Hueso 28 Febrero.—Una inmensa multitud acudió hoy al muelle a recibir a Julio Sanguily, el cual fue llevado en hombros desde el vapor.

A causa del cansancio se negó a arregar a la multitud.

¿A caballo y gruñes?

Mejor dicho: ¿a burro y gruñes?

Leo en *La Unión Católica*:

«Ayer ha sido el día que más se insultó a los pobres, es decir, ayer se hizo un derroche de serpentinadas, confetti y demás majaderías del Carnaval. Véase ahora el complemento de la noticia:

En el Comedor de la Caridad, establecido en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, calle de Claudio Coello, fueron socorridos ayer 2.459 personas.

Es extraño que un periódico tan discreto, caiga en semejantes vulgaridades.

El dinero gastado en confetti ha ido a parar a manos de humildes comerciantes y a manos de humildísimos vendedores, que con tal modo se ganan estos días un triste jornal.

¿Dónde está el insulto a los pobres, si los pobres son los únicos beneficiados?

Porque, con permiso de *La Unión Católica*, para mí son más respetables los pobres que trabajan, que muchos, muchísimos vagos de los que van a pedir la sopa del convento.

Refiere *El Tiempo* que el 14.º Tercio de la Guardia civil, residente en Madrid, va a ir en masa a Filipinas.

¡Buena información militar!

¡Se conoce que, desde las dehesas de Extremadura, se la ha telegrafiado D. Francisco Silveira!

Cuenta un colega que las hermanas de la caridad del hospital Provincial de Madrid cortan el pelo a los cadáveres y lo venden a un peluquero a razón de dieciséis reales por cada libra.

Ese debe ser un infundio monstruoso.

No son las hermanas las que toman el pelo.

Es el colega el que le toma el pelo a los lectores.

SAN RAFAEL.

APUNTES POLITICOS

Acuerdos del Gobierno

El Consejo de ministros celebrado anoche defraudó las esperanzas de los que suponían que la crisis quedaría planteada en ese Consejo.

No sucedió ni esto ni lo más acontecimientos políticos que se esperaban. Fué un Consejo aparte fantasmas—únicos y exclusivamente administrativos.

Cambiáronse impresiones acerca de las campañas de Cuba y Filipinas, de la época en que aproximadamente podrán plantearse las reformas en la grande Antilla y de la cuestión de recursos para el sostenimiento de la guerra.

Después se aprobaron los expedientes que a continuación consignamos:

Gracia y Justicia.—Se aprobó un expediente de rehabilitación de los títulos de conde de Castillejos y de conde del Puerto.

Fué desahogado el indulto a un reo de muerte de Barcelona.

Hacienda.—Fueron aprobados un crédito extraordinario de 30.000 pesetas para concurrir al Congreso postal de Washington, y otros tres de menos importancia para adquirir 800 resmas de papel con destino a la fabricación de efectos timbrados, para adquirir máquinas destinadas a la numeración de los sellos en la Fábrica del Timbre y para instalar en esta fábrica el procedimiento eléctrico.

El ministro expuso en líneas generales el plan del futuro presupuesto.

Guerra.—Se concedió indulto de la pena de muerte a un reo cubano del fuero militar.

Marina.—Se aprobó un presupuesto de pesetas 1.400.000 para el armamento de los buques *María de Molina*, *Alvaro de Bazán* y *Marqués de la Victoria* por cuenta del Estado, y otro presupuesto de 500.000 pesetas para artilhar el aviso *Urania* y el transporte *Valdeís*.

Se aprobó un expediente de adquisición directa de granadas de acero.

A esto se redujo el Consejo de ministros, en el que los comarcalistas cifraban sus ilusiones.

El Sr. Cánovas manifestó al salir de la Presidencia que en el Consejo no se había tratado de ningún asunto importante; que se habían cambiado impresiones sobre el estado de las guerras; y en cuanto a recursos para éstas, dijo que el Gobierno estudia la manera de arbitrarlos, principalmente para Filipinas, que es donde más pronto pueden ser necesarios.

La explotación de las minas de Almadén rinde ya 46.000 frascos de azogue, que era el tipo máximo que se calculaba, y en el año que viene podrá producir 50.000 frascos, merced al empleo de las máquinas perforadoras y ventiladoras que van a instalarse.

Es posible que en el proyecto de presupuesto se proponga una reforma de la autorización que se concedió para levantar fondos con la garantía del producto de esas minas, a fin de poder usar de ella para contratar con la casa que más convenga.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

El ministro de Hacienda reunió ayer mañana en su despacho a los jefes superiores de su departamento para exponerles las líneas generales del presupuesto de ingresos para el año próximo y encargóles que redacten una breve memoria de los efectos que han producido las reformas tributarias realizadas últimamente y estudien las que a juicio del ministro conviniere hacer para el fomento y equitativo reparto de los impuestos.

ULTIMA EDICION

TELEGRAMAS.—POLÍTICA.—SUCESOS.

NOTICIAS

Firma de Marina.

S. M. la Reina ha firmado hoy los Reales decretos siguientes:

Nombrando Comandante de la corbeta *Nautilus* al Capitán de fragata D. José Romero y Guerrero, y del acorazado de segunda *Princesa de Asturias* al Capitán de fragata D. Joaquín Bustamante.

Vapor correo.

Ha fondeado en Barcelona el vapor correo de Filipinas *Isla de Luzón*.

Los consumos.

Esta tarde han visitado al Sr. Sánchez de Toca los presidentes de los Círculo Mercantil e Industrial, de la Cámara de Comercio y del Sindicato industrial.

El alcalde presidente les dió cuenta del proyecto de arrendamiento del impuesto de consumos, y les entregó un *memorandum* para que estudiasen la cuestión con todos los datos, y luego emitieran su opinión respecto de las ventajas e inconvenientes de dicho arriendo.

Pesimismo y comentarios.

En la tarde de hoy ha correspondido el turno a los pesimismos. Sobre la cuestión de Cuba preguntará el lector. Nada de eso; acerca de la campaña de Filipinas.

Los alarmistas han creído conveniente cambiar de tema, comprendiendo, sin duda, que el de la guerra de la Grande Antilla se iba haciendo pesado aun para los mismos que lo explotaban.

Los telegramas que ha publicado *El Imparcial* en su número de hoy y en los que su correspondiente en Manila dice en síntesis que la insurrección adquiere caracteres más graves y que, en su consecuencia, urge el envío de refuerzos, esos telegramas han constituido base para los pesimismos que han dominado esta tarde acerca de la campaña en el Archipiélago filipino.

No contentos los que todo lo comentan con adiciones las noticias a que hacemos alusión con las más estupidas profecías, aseguraban que el Gobierno había recibido graves noticias de aquel Archipiélago, noticias que no había conceputado conveniente publicar, para evitar la alarma que pudiera originarse.

Esta especie es completamente inexacta. El Gobierno tiene noticias muy satisfactorias de Cuba y Filipinas, que se diferencian bastante de las que ha publicado *El Imparcial*.

En cuanto al argumento de que cuando la censura ha dejado pasar los telegramas de aquel colega, es porque el General Polavieja quiere que en la Península se conozca la verdadera situación del Archipiélago, en cuanto a ese argumento solo diremos que carece de lógica en absoluto por la razón siguiente:

Si el General en Jefe del ejército de operaciones de Filipinas tuviera ese deseo, hubiese telegrafiado al Gobierno en la forma que más le hubiese convenido, advirtiéndole que diese a la publicidad el telegrama, y asunto concluido.

Además que la censura ni en Cuba ni en Filipinas se ha puesto jamás a que los corresponsales manifestaran sus opiniones respecto a la campaña, siempre que sus juicios no fuesen contrarios a la causa de la patria por cualquier razón.

Resultado de todo esto que los pesimismos que esta tarde imperaban carecen de fundamento sólido.

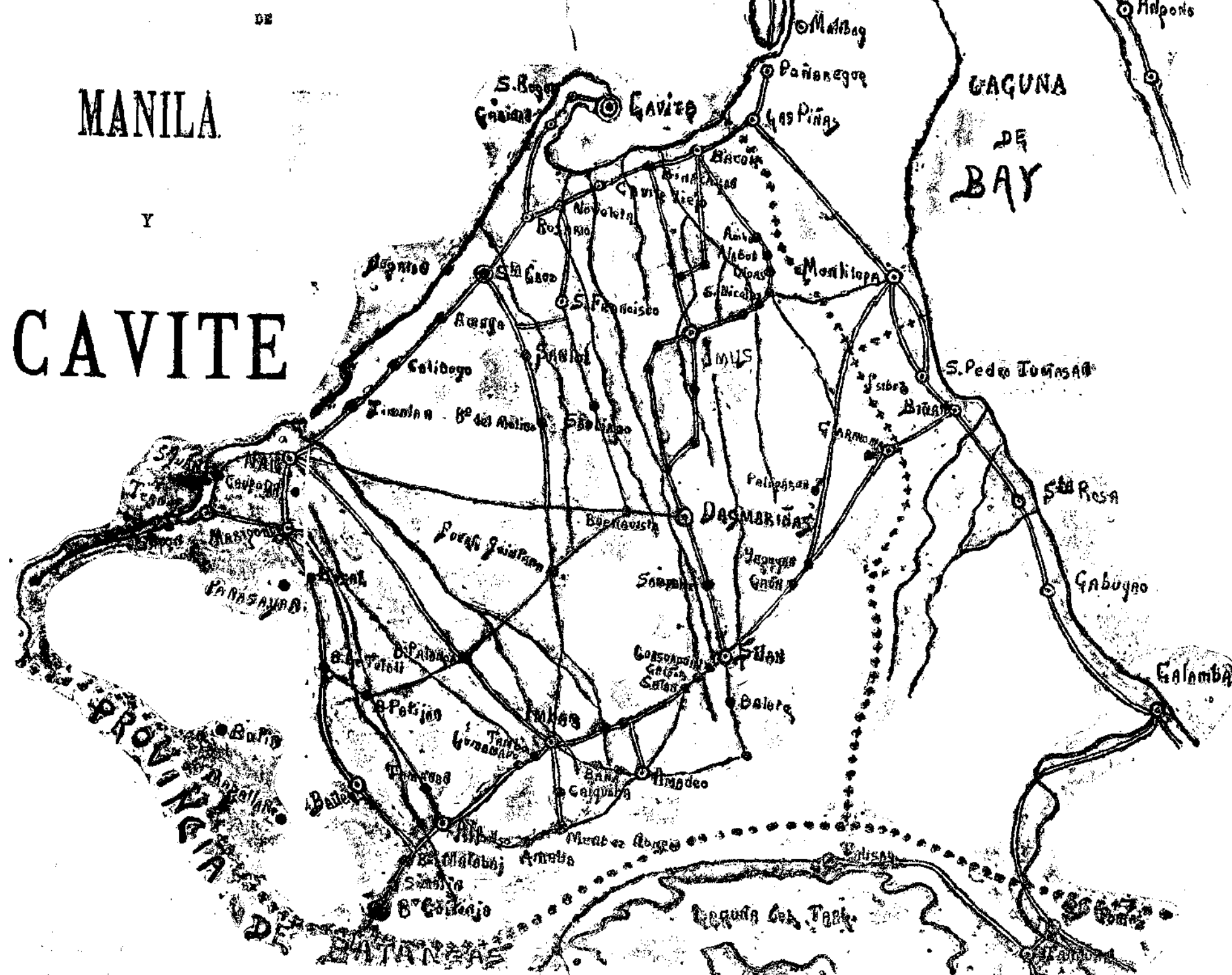
Lo que ocurre es que algunos han creído que vencer la rebelión en Filipinas era cosa sumamente fácil, y ahora se han convencido de que no es así, sólo que es lo mismo, de que el triunfo ha de costarles bastantes bajas y tiempo, tanto más, si los rebeldes se dispersan.

Este solo ha podido sorprender a los que juzgan los hechos y las cosas a medida de su capricho; no a los que fijan su criterio respectivo, dejando aparte la impresionabilidad propia de nuestro perjudicialísimo temperamento.

A éste, principalmente, obedecen los pesimismos de hoy.

FILIPINAS

MAPA DE LAS PROVINCIAS



GRAN SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

DE

JUAN BENÍTEZ

(sucesor de Trompeta)

ATOCHA, NUM. 3, MADRID

Surtido completo en toda clase de uniformes militares.—Se hacen equipos para alumnos de todas las Academias.—Impermeables reglamentarios desde 45 pesetas.—Trajes de rayadillo para el Ejército de Cuba.

Precios sin competencia

HULES Y GOMAS

CARRITAS, 27 Y 29

Impermeables ingleses de reglamento de 40 pesetas en adelante. Gran surtido en telas para hacerlos a la medida, cepillos, plumeros, almohadas para viaje, esponjas, chanclas y zapatos de playa. Especialidad en Linoleum inglés para pavimentos. Para los señores jefes y oficiales destinados a Cuba, mantas para cubrir las hamacas.

PIEDRO FERNANDEZ

27 y 29, ARRETAS, 27 y 29.—MADRID

LUZ ELÉCTRICA

LAMPARAS INCANDESCENTES ITALIANAS

SISTEMA

“CRUTO,”

D 1,20 PESETAS DE 5 A 25 BUJIAS

descuentos según la importancia del pedido

Representante en España

A. UREÑA.—Barquillo, 27

TELEFONO 90

instalaciones de luz eléctrica de 10 pesetas en adelante

CARO HERMANOS

SASTRERIA MILITAR

Cruz, 19

Mayer, 9

MADRID

Premiados con medalla de plata en la Exposición de París de 1889; la más alta recompensa y única en su clase otorgada a la Sastrería española por el Gran Jurado Internacional a esta casa.

Todas las señoras Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, como los del cuerpo diplomático, Maestranza y demás uniformes civiles, encontrarán, tanto en el establecimiento de la calle de la Cruz, núm. 19, como en el de la calle Mayer, núm. 9, un gran surtido de géneros del país y extranjeros para toda clase de uniformes, a precios sumamente módicos, dadas las buenas clases que esta casa emplea, como igualmente lo esmerado de la confección y calidad superior de las divinas y bordados, cuyos resultados garantizamos.

Puede esta casa ofrecer también uniformes de rayadillo de hilo inglés para los señores jefes y oficiales destinados a los ejércitos de Cuba y Filipinas a un precio económico, contando con surtido para entregar los uniformes que se le encargan en veinticuatro horas.

Impermeables ingleses de reglamento con media esclavina desde 50 pesetas, y esclavina corrida desde 60.

GRAN EXPOSICIÓN DE CORONAS

EMPRESA FUNERARIA DE RUBIO

Concepción Gerónima, 3.—Teléfono 39

Precios sin competencia

MAYOR, 15, PRINCIPAL

PERFUMERÍA

Liquidación: Colonia, 3 pesetas litro. Ron quina, 4. Caja jabón, 0.40. Peñecillos brillantes, 1 peseta par.



LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERIA

DE

ANTONIO MATEOS

MAESTRO SASTRE DEL REAL CUORPO DE ALABARMEROS Y ESCUADRON DE ESCOLTA REAL

Vergara, 3, plaza frente al teatro Real

Grandes uniformes civiles y militares. Construcciones y contratos de vestuario y equipos para el Ejército. Especialidad para el arma de Caballería.

SASTRERIA MILITAR

DE

JUAN SASTRE Y SOBRINO

(Independencia, número 28)

ZARAGOZA

Confección con equidad, prontitud y esmero.—Prendas para toda clase de uniformes, con géneros españoles y extranjeros.—También se hacen trajes de paisano.

Se hacen equipos para alumnos de todas las Academias.